



Municipio de Tepetlixpa 0019

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2023

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes: 1111 01 02 08 Se realizó el cierre del fondo fijo de caja autorizado por cabildo bajo resguardo de la C. Marisa Uribe Ortiz, por la cantidad de \$45,000.00, por lo que este rubro queda en saldo cero.

1112 Quedan saldos de remanentes por ejercer en cada uno de las cuentas de bancos mismas que se ejercerán en el año siguiente.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir: Cuenta con saldos de Ejercicios anteriores mismos que se encuentran en análisis para su depuración.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo: Sin Registro.

Inversiones Financieras: Sin Registro

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: 1241-1249 El monto de depreciación de bienes muebles del presente ejercicio correspondió a la cantidad de \$1,717,356.56 con una depreciación acumulada a la fecha de \$9,609,676.15 y de los bienes inmuebles correspondió a la cantidad de \$863,505.12 con una depreciación acumulada de \$7,699,586.84

Estimaciones y Deterioros: Sin Registros

Otros Activos: 1235 Cuenta queda saldada al 31 de diciembre 2023

Pasivo: 2112 03 Saldos de Proveedores por pagar a corto plazo correspondiente a la Administración 2022-2024, los cuales se liquidaran dentro de los primeros meses del ejercicio 2024.

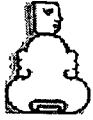
2117 01 01 08 03 Saldo de retenciones por pagar por Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Michael Brayan González Sánchez en contra de Bernardo Rojas Miranda, según expediente no. 2247/2021 Juzgado Séptimo de lo Civil Distrito Judicial de Chalco con residencia en Amecameca.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión: Se obtuvo un ingreso real por un monto de \$13,848,076.72 siendo los rubros de mayor recaudación el de Impuestos con un 30% de lo recaudado y el de derechos con un 67%.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (12) Se obtuvo un ingreso real por un monto de \$221,108,910.15 de Participaciones y Aportaciones asignados al Municipio y a la gestión que se realizó para obtener recursos pertenecientes al Programa de Acciones para el Desarrollo PAD.

Otros Ingresos y Beneficios: Sin registros



Municipio de Tepetlixpa 0019

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2023

Gastos y Otras Pérdidas: Se realizaron gastos de funcionamiento por un monto de \$80,984,731.54 con lo que se hizo frente a todas las actividades que realiza el Municipio, Así mismo se erogaron \$10,631,768.66 mismos que se destinaron a los organismos descentralizados DIF e IMCUFIDE como participaciones a los mismos. Igualmente se realizaron erogaciones para ayudas sociales por un monto de \$1,469,626.77

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública: Dentro de este Ejercicio se obtuvo un Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de \$14,071,308.97, obteniendo un total en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2023 por un monto de 58,194,313.04 en este Ejercicio.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

AÑO ACTUAL DIC. 2023	AÑO ANTERIOR DIC. 2022	
0.00	0.00	Efectivo
11,360,517.30	7,784,597.02	Efectivo en Bancos
0.00	0.00	Inversiones Temporales
0.00	0.00	Fondos con afectación específica
0.00	0.00	Depósitos de fondos de terceros y otros
0.00	0.00	Otros Efectivos y equivalentes
11,360,517.30	7,784,597.02	Total de Efectivos y equivalentes

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables: En este Ejercicio se obtuvo un ahorro de \$14,071,308.97 de acuerdo a la conciliación contable presupuestal del resultado del ejercicio se registró un monto de \$235,733,100.15 en el ingreso presupuestal, y un monto de \$228,781,114.03 de gastos presupuestales resultando un superativ presupuestal por un monto de \$6,951,986.12, más partidas de gasto que se restan en la conciliación por un monto de \$13,898,625.95 menos partidas de ingresos que se restan en la conciliación de ingresos por un monto de \$3,746,407.28 y partidas de egresos que se suman en la conciliación de gastos por un monto de \$3,032,895.82.

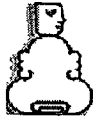
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Presidente Municipal  
Abelardo Rodríguez García



Tesorera Municipal  
Marisa Uribe Ortiz





Municipio de Tepetlixpa 0019  
Notas a los Estados Financieros  
Periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2023

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

Valores: Sin registros

Emisión de obligaciones: Sin registros

Avales y Garantías: Sin registros

Juicios: Sin registros

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Sin registros

Bienes en concesión y en comodato: Sin registros

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: En este Ejercicio se registró un ingresos acumulado por un monto de \$ 235,733,100.15 en la ley de ingresos recaudada.

Cuentas de Egresos: En este Ejercicio se registró un egreso acumulado por un monto de \$228,781,114.03 con un devengado de \$1,120,169.74 y un ejercido pagado de \$227,660,944.29

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Presidente Municipal  
Abelardo Rodríguez García



Tesorera Municipal  
Marisa Uribe Ortiz





## Municipio de Tepetlixpa 0019

### Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2023

#### C) Notas de Gestión Administrativa

**Introducción:** El municipio de Tepetlixpa, pretende en este ejercicio fiscal, tomar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a todos y cada uno de los lineamientos establecidos por el CONAC, OSFEM y demás dependencias normativas. Los manuales de organización y procedimientos del Municipio se encuentran en proceso de elaboración por parte de la presente administración, por lo que también está en proceso aplicación interna en todas y cada una de las dependencias del municipio. Se estima que éstas apliquen las políticas ahí plasmadas al pie de la letra para la mejor toma de decisiones. El resultado del periodo nos arrojó un ahorro de la gestión, debido a que se llevó a cabo un buen control de gastos. Lo anterior se ve reflejado en la información financiera. Se realizarán ajustes a las políticas internas para poder lograr que se cumpla con los objetivos planteados en la planeación, programación y presupuestación municipal dentro de los resultados finales. En cuanto al control patrimonial ya se cuenta con un Inventario general de Bienes Muebles sin embargo nos encontramos en la etapa de conciliación y actualización ya que se requiere de una exhaustiva revisión y actualización del Inventario General de Bienes Muebles e Inmuebles, para tener saldos correctos en los mismos.

**Panorama Económico y Financiero:** El gobierno Municipal de Tepetlixpa obtuvo durante este Ejercicio ingresos por un monto de \$ 231,859,452.87 con los cuales se hizo frente a los gastos que se erogaron en el Ejercicio por un monto de \$ 217,788,143.90 arrojando un ahorro de \$14,071,308.97

**Autorización e Historia:** Tepetlixpa es un Municipio del Estado de México. se ubica en el extremo sur del oriente del Estado de México, a 19° 0'2" de latitud norte y 98° 49'04" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, limita al norte con Juchitepec y Ozumba, al sur con Atlatahuacan, Morelos, al oeste con Ozumba y al oeste con Juchitepec y Totolapan, Morelos, tiene una superficie de 46.68 kilómetros cuadrados. Tepetlixpa es la cabecera municipal, sus principales actividades económicas se ubican en el sector agrícola y el comercio. Tiene 20,500 habitantes, 48.5% hombres y 51.5% mujeres (INEGI 2020) La delegación de Nepantla presenta una población aproximada de 1,846 habitantes y la de Cuecucuatitla residen aproximadamente 1,301 habitantes.

Los antecedentes del municipio registrados en las fuentes históricas señalan que es de origen xochimilca. Chimalpahin en su séptima relación menciona la existencia de Tepetlixpan Xochimilco, desde el año 1323 (13 caña), gobernado por Xochtzin. Por lo que podemos deducir que su fundación debió haber sido anterior a 1323.

El Municipio lleva el nombre de Tepetlixpa, que significa "En la cara o superficie del cerro" y que se compone del Toponimio "Tepetlixpan" del náhuatl tépetli: "cerro", e ixpan: "en la cara o superficie" cuyo significado es: "En la cara o superficie del cerro". Fue elaborado en 1966 por el dibujante Jesús Escobedo inspirado en los glifos mexicas. Representa un cerro, símbolo de lugar poblado y sobre él, un rostro que representa el lugar donde se encuentra la población en la cara o superficie del cerro.

Para el cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas, el territorio del Municipio de Tepetlixpa, está integrado por: Cabecera Municipal, donde reside el Gobierno Municipal; dos Delegaciones cuyas denominaciones son: San Miguel Nepantla de Sor Juana Inés de la Cruz y San Esteban Cuecucuatitla; Siete Colonias: Emiliano Zapata, San Isidro, Huachicalco, y el Plan en la Cabecera Municipal; Las Cruces, Santa Rosa, Piñuelas, Altepéc, y Cuauhnextle en la delegación de San Miguel Nepantla de Sor Juana Inés de la Cruz; y Emiliano Zapata en la Delegación de San Esteban Cuecucuatitla; Treinta y cinco barrios: Buenavista, Calacacotlan, Panchimalco, Ermita, Granera, Oxpanco, Santa Cruz, Texcalera, Xocontlan, Xochitenco, La Venta, Tepetlalpan, Ocoxal, Leranteco, Copalhuacan, El paso, Cerro de los Dolores, Tres Cumbres y San Esteban, de la Cabecera Municipal; de los Nobles, del Señorío, de las Iluminadas, de los Contemporáneos, de la Lírica, de la Bohemia, de la Estrofa, del Verso, de los Místicos, de la Rima, Barroco, Romántico y de los Maestros, en la Delegación de San Miguel Nepantla de Sor Juana Inés de la Cruz y el Ricón, Ferrocarril y San Esteban, en la Delegación de San Esteban Cuecucuatitla; Treinta y dos Ranchos: La Aurora, Los limones, Mercedes, el Ocote, Oxpanco, el Pollito, Santra Cruz, Xocotal, Alotepec, El Calabazar, Carabanchi, las ESconidas, Granja Nepantla, El Gringo, Lino, Lorena, Machali, María Isabel, Mis Encantos, Omar Mercado, Real 78, Río Seco, las Palmas, La Palta, Las Marucas, Primer Sueño, Puerta Azul, Rancho Alegre, Salazar, Salida del Sol, Santa Rosa, Shalom; Sin categoría: Los Alba, Alex y Texcalama.



## Municipio de Tepetlixpa 0019

### Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2023

**Organización y Objeto Social (6)** El objeto social y principal actividad del Municipio es el de prestar los servicios públicos municipales, hacer frente a las necesidades que demanda la comunidad municipal en los servicios de: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, tratamiento y disposición final de residuos; mercado y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito, así como las demás que las legislaturas determinen. Por medio de su Ayuntamiento aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos municipales, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observación general dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como asegurar la participación ciudadana y vecinal del municipio.

El ejercicio Fiscal que se inició es el 2023.

El Municipio, en términos del Art. 115 Constitucional, está investido de personalidad jurídica propia, con un gobierno autónomo en su régimen y en la administración de su hacienda pública.

El municipio se encuentra registrado en el régimen de personas morales con fines no lucrativos, su actividad es la Administración Pública Municipal en general. Sus obligaciones fiscales son: Entero de las retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios a más tardar el día 17 del mes siguiente al que corresponda el impuesto, entre otros, Expedir comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) conforme a las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento, pagar el subsidio al empleo a los trabajadores que tengan derecho a recibirlo, conforme a las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Así mismo se deberá realizar la declaración del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) a más tardar el día 10 de cada mes, así como el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM).

La estructura organizacional del municipio de acuerdo al Bando Municipal 2023 es la siguiente:

El Gobierno y la Administración del Municipio de Tepetlixpa están depositados en un cuerpo colegiado y deliberante que se denomina Ayuntamiento, integrado por:

- Un Presidente;
- Un Síndico y;
- Siete regidores.

Para el ejercicio de sus atribuciones, tanto el Ayuntamiento como el presidente municipal, se auxiliarán de las siguientes dependencias, las cuales estarán subordinadas a este último:

I.Secretaría del H. Ayuntamiento;

II.Tesorería Municipal;

III.Contraloría Interna;

IV.Las Direcciones de:

a)Administración de Personal, Agua Potable y alcantarillado, Comunicación Social, Desarrollo Urbano,Obras Públicas, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Educación, Instituto de la Mujer, Asesoría Jurídica y Consultiva, Ecología, Movilidad, Servicios Públicos, Seguridad Pública y vialidad, Salud Pública, Reglamentos, Turismo, Protección Civil, Casa de Cultura,Fomento Agropecuario y Forestal

V.Las coordinaciones

VI.Defensoría de los Derechos Humanos;

VII.Organismos Públicos Descentralizados;

VIII.Secretaría Técnica de Seguridad Pública;

IX.Oficialías

**Bases de Preparación de los Estados Financieros:** Se realizan con base a la normatividad de armonización contable emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.

**Políticas de Contabilidad Significativas:** Se utilizan las Políticas de contabilidad de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios



## Municipio de Tepetlixpa 0019

### Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2023

**Reporte Analítico del Activo:** En Activo Circulante se menciona que dentro del rubro de Derechos a recibir bienes o servicios se encuentra un Anticipo por la adquisición de un inmueble así mismo en Activo No Circulante, se menciona que el activo creció debido a la adquisición de diversos bienes muebles que se adquirieron para cubrir las necesidades que tiene el Municipio.

**Porcentajes de Depreciación utilizados:** Mobiliario y Equipo de Administración 3%; Equipo de Computo y Accesorios 20%; Equipo de Ingeniería 10%; Mobiliario y Equipo de Oficina 3%; Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo 10%; Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 10%; Vehículos y Equipo de Transporte 10% y 20% Equipo de Defensa y Seguridad 10%; Maquinaria, otros Equipos y Herramientas 10%; Otros Bienes 10%

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos:** Sin registros

**Reporte de la Recaudación:** Se informa que en este ejercicio se recaudó en los Ingresos de Gestión un monto de \$13,848,076.72 siendo los rubros de mayor recaudación el de Impuestos con un 30% de lo recaudado y el de derechos con un 67%, de Participaciones Aportaciones, convenios incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones se recaudó un monto de \$221,108,910.15

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:** Se hace mención que el Municipio no tiene Deuda Pública contratada con ninguna Institución Financiera.

**Calificaciones Otorgadas:** Ninguna

**Proceso de Mejora:** Las estrategias y medidas tomadas, dentro del rubro de ingresos, fueron dar a conocer los estímulos y beneficios que se pueden otorgar mediante campaña por pronto pago difundiendo mediante vinilonas que fueron colocadas en cabecera y en las Delegaciones de Nepantla y Cuecucuatitla., así como en las diferentes redes sociales oficiales del Ayuntamiento.

Dentro del egreso las medidas de control interno tomadas fueron las siguientes: coordinar y planear de forma inmediata la integración, aplicación y distribución de los recursos financieros del municipio con base en el presupuesto autorizado a cada dependencia. Realizando un control del ejercicio estableciendo medidas para la operación de los programas de inversión y gasto corriente, así como para el pago de las obligaciones contraídas con los proveedores de bienes y servicios. Recibir únicamente comprobantes que reúnan requisitos fiscales y administrativos establecidos, realizando un manejo adecuado de las cuentas bancarias.

**Información por Segmentos:** Sin comentarios

**Eventos Posteriores al Cierre:** Sin comentarios

**Partes Relacionadas:** No existen partes relacionadas

**Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Presidente Municipal  
Abelardo Rodríguez García



Tesorera Municipal  
Marisa Uribe Ortiz

